

## SISTEMA NACIONAL DE SOFTWARE PÚBLICO

### Mesa de trabajo del Modelo de Gestión

### 25 de Abril de 2017

#### Mesa # 1

Sirva el presente documento para exponer los aportes de la mesa de plataforma y portal sobre el proyecto nacional de software público.

#### MACRO PROCESO

##### 1. Presentación de la aplicación: Modo de contacto

###### Fase Inicial

- 1.2. Carga de información por el portal SP a través de los cuestionarios.
- 1.3. Habilitación de la sección de contacto para solicitar o exponer información sobre la colaboración de las herramientas o proyectos considerados como software libre.

###### Propuesta

- 1.4. Implementación de un sistema con carácter público tipo repositorio (GIT) de la forma como se trabajan los repositorios públicos y fácil acceso.

**2. Primera Validación:** La intervención de un equipo de especialista multidisciplinario (CNTI, SUSCERTE, CONATI, entre otros) en cuanto seguridad, calidad y funcionalidad) como metodología se aplicaría de manera conjunta y consensuada. Se sugiere sea un comité de evaluación y validación según cada caso.

- 2.1. Desarrollar metodología de validación con carácter público.
- 2.2. Se hace la observación sobre la validación para la documentación y correcta estructuración del código.
- 2.4. Se debe conformar un comité Ad hoc que incluya los especialistas de negocio de las aplicaciones y/o áreas.

##### 3. Levantamiento de Documentos de Especificaciones Técnicas:

- 3.1. Se sugiere que se coloque como título opcional lo de las “mejoras” (y posibles mejoras) es un documento en principio de especificaciones técnicas.
- 3.2. El resultado sería un informe de validaciones.

##### 4. Contratación de unidades de servicio:

- 4.1. Las unidades de servicio deben estar acreditadas según las normas correspondientes.

##### 5. Segunda Validación: resultado de las validaciones de la unidad de servicio

contra el DET de la primera validación por el comité correspondiente.

**6. Publicación de la versión:** Lo referente a la versión candidata.

6.1. La aplicación y su desarrollo deben ser públicas y abiertas desde el inicio con su historial de cambios.

**7. Generación de componentes formativos:**

(mesa de formación)

**8. Acreditación de unidades de servicio:** Debe tener como mínimo tres (3) unidades por cada área de servicio (soporte mantenimiento, desarrollo, formación)

## MODELO DE SERVICIO

1. Se deben contemplar un servicio de documentación multimedios (impreso, físico y digital).

2. Todas las empresas que prestan servicio en base al sistema deben estar certificadas.

## MODELO DE NEGOCIO (UNIDADES PRODUCTIVAS)

1. Considerar su extensión más allá del criterio técnico, considerando entre otros los servicios de documentación.